



Alcaldía Municipal
de Envigado

SOLICITUD DE ADICIONES, MODIFICACIONES O
PRÓRROGAS

Código: CC-F-214

Versión: 04

Página 1 de 3

UNIDAD EJECUTORA: secretaria general – Dirección TIC

CÓDIGO CONTRACTUAL No. ENV-11-50-1137-26

1. Contratista: CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWARE ONE
2. Identificación: 901890419
3. Tipo de Modificación (adición, prórroga, cesión, modificación o aclaración):

Aclaración

4. Para el caso de adición: N/A
 - No. CDP de la adición: N/A
 - Valor estimado a adicionar: N/A
5. Forma de pago¹: N/A

Rubro	Tipo de recurso (propio/cofinanciado/SGP)	Valor

Tipo de proyecto: Inversión Funcionamiento

- Obligaciones específicas del contratista (y del municipio cuando aplique) a adicionar²: N/A
- Para compra, suministro o mantenimiento de bienes³: N/A

NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO	FIRMA	DESCRIPCIÓN BIEN	MEJORA

Nota: Marque con una X en la casilla **MEJORA**, solo en caso de que la compra del bien sea para mejorar un bien ya existente (Repuestos, Partes).

6. Para el caso de prórroga (indicar): N/A
 - Plazo para prorrogar⁴: N/A
 - Obligaciones específicas del contratista (y del municipio cuando aplique) a adicionar⁵: N/A

¹ La forma de pago podrá modificarse teniendo en cuenta la necesidad de la unidad ejecutora.

² Establecer condiciones, actividades y entregables que deben ejecutarse según el alcance del objeto, describiendo qué se debe entregar, cómo, cuándo y dónde.

³ Este numeral debe diligenciarse en caso de que se adicione un nuevo bien o suministro de los contratados inicialmente

⁴ El plazo no puede superar el 15 de diciembre, a menos que se tenga autorización de la Secretaria de Hacienda o cuando se trate de una vigencia futura.

⁵ Establecer condiciones, actividades y entregables que deben ejecutarse según el alcance del objeto, describiendo qué se debe entregar, cómo, cuándo y dónde.



Alcaldía Municipal
de Envigado

**SOLICITUD DE ADICIONES, MODIFICACIONES O
PRÓRROGAS**

Código: CC-F-214

Versión: 04

Página 2 de 3

7. Para el caso de cesión: N/A

8. Justificación de la modificación (adición, prórroga, cesión, modificación o aclaración):

Por error involuntario al realizar la solicitud del RDP No. 111- 20261550 correspondiente al contrato ENV-11-50-1137-26 en un Acuerdo Marco con Colombia Compra Eficiente siendo su objeto contractual ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365, se registro fue el número de contrato ENV-11-30-0989-26.

Es importante aclarar que los demás datos del proveedor, así como el valor del RDP, se encuentran correctamente registrados.

De igual manera, se deja constancia de que a la fecha no se ha efectuado ningún pago asociado a dicha solicitud.

En virtud de lo anterior, mediante la presente se solicita respetuosamente la Anulación del RDP 111- 20261550 y expedir el nuevo en su reemplazo.

9. ANEXOS por BPMS:

Ver lista de chequeo CC-F-253

Acompañamiento técnico:	John Fredy Arrubla Blandón
Supervisor:	Edgar Alonso Palacio Salazar
No. de Cédula:	98.665.214
Teléfono y correo electrónico:	edgar.palacio@envigado.gov.co 33394000

Nombre Persona que elabora la solicitud:	Alexandra Muñoz Gallego
Cargo: Contratista	Teléfono: 3394000 ext. 8332

LUIS FELIPE ROSSO RICAUTE
Secretario de Despacho
Secretaría General⁶

⁶ Debe ser firmado, escaneado y enviado por el medio indicado